

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **OPERACIONES BÁSICAS EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA**

Código: **100965**

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL** Curso: **3º**

Carácter: **OBLIGATORIA**

Duración: **2ª cuatrimestre**

Créditos ECTS: **6**

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: **MARÍA JOSÉ DE LA HABA DE LA CERDA**

Área: **TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Departamento: **BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

E-mail: **bt1hacem@uco.es**

Teléfono: **957 21 10 64**

Ubicación del despacho: **Edificio Charles Darwin, 2ª planta**

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando las plataformas Cisco Webex, Zoom y/o Blackboard Collaborate. El enlace a la sesión estará disponible en la plataforma Moodle. Asimismo, todas las lecciones magistrales están disponibles en el Aula virtual. La Resolución de ejercicios y problemas se mantienen a través de videoconferencias en sesiones síncronas utilizando las mismas plataformas mencionadas anteriormente.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia
	Resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Autoevaluación	Cuestionario en Moodle	20%
Resolución de ejercicios y problemas	Tarea	30%
Examen final	Cuestionario en Moodle y entrega de Tarea	50%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Autoevaluación: Se realizará cuestionario tipo test en Moodle una vez finalice cada una de las operaciones básicas que forman parte de los contenidos teóricos de la asignatura. Forma parte de la evaluación continua.

Resolución de ejercicios y problemas: Se realizarán ejercicios entregables correspondientes a cada una de las operaciones básicas vistas en los contenidos teóricos. Como herramienta de evaluación se utilizará la Tarea de Moodle. Forma parte de la evaluación continua.

Examen. Constará de dos partes diferenciadas: una parte de teoría, que se realizará mediante la herramienta "Cuestionarios" de Moodle y una parte de problema, que se subirán a la plataforma Moodle a través de la herramienta "Tarea". Corresponde al examen presencial programado con anterioridad. En este caso, se realizará de forma no presencial: los estudiantes dispondrán de un tiempo para rellenar el cuestionario (parte teórica del examen) así como para el desarrollo de los problemas, cuya solución

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

deberán subir a Moodle antes de que finalice dicho tiempo. Posteriormente, dispondrán de un tiempo adicional de 30 minutos para subir el desarrollo de los problemas a Moodle.

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.